

TRANSPORTES DE EXPLOSIVOS ARMADOS, S. A.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 56/2008 de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida a instancia de Victoria Requena Valdeolivas contra la empresa Transportes de Explosivos Armados, S. A., con CIF A48522031, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha de 1 de octubre de 2008, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 4.880,06 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 28 de octubre de 2008.—Secretario Judicial. 64.186.

TRANSPORTES GARCIVIL S.L.

Declaración de insolvencia

Doña María José Cordero Escalonilla, Secretario del Juzgado de lo Social número 4 de Oviedo:

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 95/08, a instancia de Luis Fernández Martínez, sobre reclamación de despido se ha dictado auto de fecha 30 de Octubre por el que se declara al ejecutado Transportes Garcivil S.L. con CIF B-74.138.280 en situación de insolvencia provisional, por importe de 11.967,47 euros.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Borme.

Oviedo, 30 de octubre de 2008.—La Secretaria Judicial.—64.310.

TRANSPORTES JOSÉ ÁNGEL Y PALEO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 67/2008 de este Juzgado de lo Social, seguido contra Transportes José Ángel y Paleo, S. L., se ha dictado Auto por el que se declara al ejecutado Transportes José Ángel y Paleo, S. L., en situación de insolvencia por importe de 953,41 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lugo, 29 de octubre de 2008.—Secretario, Rafael González Alió.—64.640.

TRANVÍAS ELÉCTRICOS DE GRANADA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 15 de diciembre de 2008, a las 17 horas, en el domicilio social, calle san Antón n.º 41, Granada, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente Orden del día.

Orden del día

Primero.—Traslado del domicilio social al término municipal de Madrid, y, en consecuencia, modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Modificación de la duración de la Sociedad, y, en consecuencia, modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Toma de conocimiento de la dimisión de un miembro del Consejo de Administración y nombramiento de un nuevo miembro del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación, en su caso, de las facultades para elevar a público y ejecutar los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 144.1 c) de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general extraordinaria todos los señores accionistas que hasta cinco días antes del señalado para su celebración, acrediten poseer por lo menos veinte acciones propias o agrupadas, mediante las pólizas correspondientes o resguardo de entidades autorizadas, en el domicilio social de 10 a 13 horas.

En Granada, 11 de noviembre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración. Dña. Carolina Sánchez Cruz.—65.769.

TRIBECA CLOTHING COMPANY, S.L.

Declaración de insolvencia

D. Vicente Crusells Canales, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño:

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 89/09-E de este Juzgado seguido a instancia de Frida Qemali Qemali contra Tribeca Clothing Company Sociedad Limitada sobre ordinario, se ha dictado en fecha veintiocho de octubre de dos mil ocho auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 3.284,89 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el b.o.r.m.e.

Logroño, 28 de octubre de 2008.—Secretario Judicial D. Vicente Crusells Canales.—64.307.

TÉCNICOS EN TASACIÓN, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 18 de diciembre de 2008, a las 17:00 horas, y el día 19 de diciembre de 2008, en segunda convocatoria a la misma hora, en el domicilio social de la compañía, Avenida de Europa, número 26, Complejo Empresarial Ática 5, piso 2.º D, 28224-Pozuelo de Alarcón, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la Dirección de la compañía sobre la evolución de la misma.

Segundo.—Propuesta de la Dirección General sobre la internacionalización de la actividad de la compañía.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores, con adopción, en su caso, de los acuerdos complementarios.

Cuarto.—Propuesta del Consejo de Administración de la compañía para la modificación del acuerdo adoptado por la Junta general de 25 de junio de 2008, relativo a la

retribución de los administradores para el ejercicio 2008.

Quinto.—Retribución de los Administradores de la Sociedad para el ejercicio 2008.

Sexto.—Modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Propuesta de la Dirección General sobre modificación del Reglamento de Régimen Interno.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, y su elevación a público, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos, así como la de sustituir las facultades concedidas por la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: Conforme al artículo 112, 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social, o a solicitar que les sea remitida, copia de los documentos que, en relación con los puntos primero, segundo y sexto del Orden del día, van a ser sometidos a aprobación.

Pozuelo de Alarcón, 7 de noviembre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, don José Antonio Muro Calero.—64.824.

ULLIBARRI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de disolución y liquidación

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Sociedad «Ullibarri, Sociedad Anónima» celebrada el día 15 de octubre de 2008, acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la Sociedad, aprobándose el siguiente balance inicial y final de liquidación:

	Euros
Activo:	
I. Cliente-Savana Motor	1.421,70
II. Bancos-BBVA.....	92,93
Total activo	1.514,63
Pasivo:	
I. Capital social	108.200,00
II. Reservas	15.283,90
III. Resultados negativos ejercicios anteriores	-362.187,64
IV. Aportación socios	240.218,37
Total pasivo	1.514,63

Vitoria-Gasteiz, 29 de octubre de 2008.—El Liquidador Único.—D. José Antonio Ullibarri Ortiz de Urbina.—64.295.

UNIÓN DEPORTIVA ALMERÍA, S. A. D.

Se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrar en la Sala de Conferencias del Estadio de los Juegos Mediterráneos, sito en el Complejo Deportivo de la Vega de Aca, s/n, el próximo miércoles día 17 de diciembre de 2008 a las veintiuna horas, en primera convocatoria y en caso de no poder celebrar esta, en segunda convocatoria el jueves 18 de diciembre de 2008, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la memoria, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de gestión e informe de auditoría del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2008 y de la gestión social.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2008.